



EXP-UNC: 0001825/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

57

///doba, 12 FEB 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de licencia anual ordinaria no gozada por haber estado afectada a la licencia por maternidad, presentada por la Profesora **MARÍA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES,**

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Que la Resolución del HCD N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **NATALIA RÍUS** (Leg. Univ. 46.331) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **PRÁCTICA GRAMATICAL** - Sección Inglés, desde el 08 de febrero hasta el 01 de marzo de 2010.

Art. 2°.- La Señora Profesora **NATALIA RÍUS** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0001825/2010

Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días,
a sus efectos.

Art. 3º.-Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba